

INFORME DE COMISARIO 2010

Señores Accionistas:

Conforme a lo que dispone la Ley de Compañías, los estatutos de la empresa y la resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92.1.4.3.0014, en mi calidad de Comisario principal, presento a Ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1ero. de Enero y el 31 de Diciembre del 2010.

He revisado los libros sociales como: Libros de Juntas Generales, Libro Talonario de Acciones, Libro de Acciones y Accionistas, Correspondencia, Libros Contables y más documentos para así dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279 de la Ley codificada de Compañías, y a la planificación detallada y sistemática presentada en mi plan anual para el desempeño de mi actividad como comisario principal. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre la base de la revisión de los libros sociales y contables, pruebas de procedimientos del control interno, documentos de respaldo y demás información proporcionada para la ejecución de mi trabajo

En mi opinión, y de acuerdo a las revisiones practicadas, la Administración de la Empresa ha cumplido con todas y cada una de las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como también con las resoluciones emanadas de la Junta General de Accionistas, sin que hasta la fecha de redacción del presente informe queden resoluciones pendientes de ejecutar.

Los procedimientos de Control Interno que ha adoptado y mantiene la Compañía son aceptables, puesto que la administración de la misma ha establecido un adecuado plan de organización enfocado a salvaguardar los activos, vigilar y controlar los pasivos y preservar el patrimonio de los socios.

En mi opinión los registros contables elaborados por la compañía han sido realizados con apego directo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados PCGA y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad N.E.C. Lo cual permite obtener una base razonable para poder emitir una opinión acerca de las cifras presentadas en los Estados Financieros, los cuales en mi opinión presentan veraz y consistentemente tanto la información financiera y económica reflejada en los mismos; sin que existan errores u omisiones de carácter significativo que pudieren afectar directa o indirectamente la determinación de los resultados obtenidos.

En cuanto al cumplimiento de lo establecido en el artículo 279 de la Ley Codificada de Compañías me permito indicar lo siguiente:

He recibido mensualmente una copia de los balances de comprobación, Estado de Pérdidas y Ganancias y Balance General, de los cuales oportunamente he hecho conocer a la administración mis comentarios y recomendaciones a fin de que la entidad obtenga los beneficios planificados, a través de la aplicación correcta de las cuentas que componen los grupos financieros y económicos.

Con una periodicidad mensual he revisado los documentos contables seleccionados por muestreo y en forma bimensual se me ha proporcionado los flujos de caja y un detalle de vencimientos de la cartera clasificados de acuerdo a su edad, con los que oportunamente he pronunciado mis observaciones y recomendaciones.

En cuanto a la cuenta de resultados del ejercicio económico 2010 esta ha tenido un comportamiento variado, reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias y en la Planificación anual que mantiene la compañía; estos resultados son acumulados mes a mes; así en el mes de febrero, abril, junio, y agosto se registró pérdidas por un valor de USD 247.706,95 y en los meses restantes una utilidad de USD 301.114,60 dando como resultado al final del ejercicio económico una utilidad de USD 53.407,65.

UTILIDAD DEL EJERCICIO

MESES	VALOR
ENERO	6.893.66
FEBRERO	-56.286.13
MARZO	26.709.45
ABRIL	-82.232.42
MAYO	48.775.58
JUNIO	-16.896.24
JULIO	13.188.22
AGOSTO	-20.325.36
SEPTIEMBRE	13.152.31
OCTUBRE	94.241.78
NOVIEMBRE	-71.966.80
DICIEMBRE	98.153.60
TOTAL	53.407.65

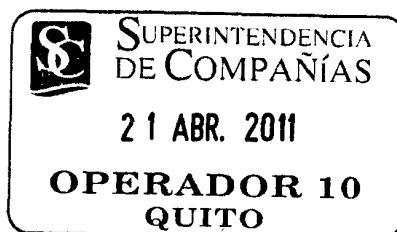
En mi calidad de comisario principal he asistido a todas y cada una de las Juntas Generales de Accionistas con voz informativa, y he vigilado las operaciones de toda la compañía en su conjunto; así como me he cerciorado de que todas las obligaciones Sociales, y Fiscales hayan sido canceladas en su oportunidad como se puede comprobar con los documentos respectivos.

Dejo constancia expresa de la colaboración brindada por los señores administradores para el desempeño de mis actividades como Comisario Principal.

Atentamente



Dr. Mario López Nieto
Comisario Principal.



AGROPECUARIA YARUQUI S.A

Del análisis realizado al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, terminados al 31 de diciembre del 2010, se puede anotar lo siguiente:

BALANCE GENERAL 2010

<u>ACTIVOS</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
ACTIVO CORRIENTE	554,818.99	347,035.14	-207,783.85	24.43%
ACTIVO FIJO	755,145.89	697,937.59	-57,208.30	49.13%
OTROS ACTIVOS	376,747.16	375,747.16	-1,000.00	26.45%
TOTAL ACTIVOS	1,686,712.04	1,420,719.89	-265,992.15	100.00%

El Activo Corriente (Activo Disponible, Exigible y Realizable) representa el 32.89% del total de Activos, en tanto que el Activo Fijo (Propiedad, Planta y Equipo). Neto representa el 44.77% del total de Activos, Otros Activos representa el 22.34% del año 2009.

Para el año 2010 el Activo Corriente representa el 24.43% del total de Activos, en tanto que el Activo fijo representa el 49.13%,Otros Activos representa el 26.45%.

<u>PASIVO</u>	<u>2009</u>	<u>2010</u>	<u>VARIACION</u>	<u>%</u>
PASIVO CORRIENTE	203,360.29	172,263.64	-31,096.65	12.13%
PASIVO LARGO PLAZO	294,489.12	654,612.37	360,123.25	46.08%
TOTAL PASIVOS	497,849.41	826,876.01	329,026.60	58.20%

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	53,259.28	405,929.28	352,670.00	28.57%
FUTURA CAPITALIZACION	608,796.57	0.00	-608,796.57	0.00%
RESERVAS	53,979.24	187,914.60	133,935.36	13.23%
RESULTADOS	472,827.54	0.00	-472,827.54	0.00%
TOTAL PATRIMONIO	1,188,862.63	593,843.88	-595,018.75	41.80%
TOTAL PASIVO Y PATRIMO	1,686,712.04	1,420,719.89	-265,992.15	100%



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

21 ABR. 2011

OPERADOR 10
QUITO

El Pasivo Corriente significa el 12.06% del total del pasivo y patrimonio, en tanto que el pasivo a Largo Plazo representa el 17.46%, el Patrimonio representa el 70.48% del total pasivo y patrimonio del año 2009.

Para el año 2010 el Pasivo Corriente representa el 12.13% del total del pasivo y patrimonio, en tanto que el pasivo a largo plazo representa el 46.08% y el Patrimonio representa el 41.80% del total pasivo y patrimonio.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

AGROPECUARIA YARUQUI S.A

<u>DESCRIPCION</u>	<u>VALOR</u>	<u>%</u>
TOTAL DE VENTAS	3,864,475.48	100.00%
INGRESOS POR INTERESES	0.00	0.00%
INGRESOS NO OPERACIONALES	0.00	0.00%
TOTAL INGRESOS	3,864,475.48	100.00%
 COSTOS DE VENTAS	 3,730,341.31	 97.88%
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	134,134.17	
GASTOS DE ADMINISTRACION	80,726.52	2.12%
GASTOS FINANCIEROS	0.00	0.00%
 UTILIDAD ANTES DE PARTICIP. E IMPUESTOS	 53,407.65	 100.00%
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	8,011.15	
UTILIDAD ANTES DEL CALCULO DEL 25%	45,396.50	
+ GASTOS NO DEDUCIBLES	1,491.10	
UTILIDAD GRAVABLE	46,887.60	
25% IMPUESTO A LA RENTA	11,721.90	
UTILIDAD ANTES DE RESERVAS Y SOCIOS	35,165.70	
10% RESERVA FACULTATIVA	3,516.57	
UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS	30,158.03	

La Compañía AGROYAQUI S.A., tiene un índice de liquidez de 2.01% El índice de liquidez se considera adecuado para el cumplimiento de obligaciones con terceros, por cuanto expresa que por cada dólar de pasivo corriente, la Compañía dispone de US\$ 2.01 de activo corriente para pagar sus obligaciones.

Atentamente

Dr. Mario López Nieto

Dr. Mario López Nieto
Comisario Principal.



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

21 ABR. 2011

OPERADOR 10
QUITO